

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Miércoles 28 de Marzo de 1900

Núm. 170

## Actualidades

Nuestro respetable amigo el Sr. Isasa defendió anteayer brillantemente en el Senado la enmienda que tenía presentada al párrafo 1.º del artículo 17 de la ley de Presupuestos.

El extracto de su discurso, que hoy publica la Prensa madrileña, dice así:

“El Sr. Isasa comenzó extrañándose de que la Comisión no haya admitido su enmienda.

Refiriéndose a la promesa hecha por el Gobierno de llevar a efecto la reorganización de los tribunales en ocho meses, dice que preferiría que para ello se hubiese fijado un año, puesto que si se descuentan las vacaciones del verano, resultará que de esos ocho meses sólo quedarán cinco.

Explica el segundo punto de su enmienda en el que se pide que la reorganización no sea tan sólo de la ley orgánica del poder judicial y su adicional, sino de todas las leyes que con ella tienen relación.

Pide también que se determine lo sustancial de la reforma solicitada por el Sr. Montero Ríos, sin perjuicio de las adiciones y modificaciones que en ella deberán hacerse.

Continúa el Sr. Isasa haciendo la crítica de los puntos principales de la reforma propuesta por el Sr. Montero Ríos.

Pide que la Comisión declare lo que se va a hacer con la jurisdicción contenciosa, pues según la enmienda, parece que se trata de encomendársela a los tribunales ordinarios.

Dice que acaso no es ahora momento oportuno para ocuparse de la reorganización de la justicia, pues lo primero que hay que hacer es pensar en reducir el considerable número de excedentes que existe con motivo de la pérdida de las Antillas, y es necesario también ocuparse en regular el ingreso en la carrera judicial por medio de la oposición, suprimiendo los actuales turnos.

Se suspende esta discusión y se reserva al Sr. Isasa el uso de la palabra para el día próximo.”

En vista del giro que ha tomado en la alta Cámara la discusión del proyecto de ley referente a los alcoholes, se dice que el Gobierno renunciará a que continúe por más tiempo, y que una vez aprobados los presupuestos, terminarán las sesiones.

La multa impuesta a la Compañía arrendataria de cerillas ha sido motivada a consecuencia de un expediente formado antes de las denuncias hechas en las Cortes.

## INDIRECTAS

Recordarán ustedes que el Sr. Paraiso, en su discurso de Albacete, protestó por que las Cortes no aprobaban los presupuestos.

Bueno; pues ahora protesta por que se han aprobado y ordena y manda que los demás protesten, a juzgar por el siguiente suelto que copio:

“Los Sres. Costa y Paraiso—dice—han dirigido una circular a los presidentes de los Centros adheridos a la Unión Nacional para que organicen manifestaciones de protesta contra la aprobación de los presupuestos.”

Si no se aprueban, protesto, y protesto si se aprueban: caballeros, si esto es serio que venga Dios y lo vea.

Y vá de protestas:

“Como protesta contra ciertas manifestaciones regionalistas celebradas casi a diario en región muy conocida, es probable que se lleve a cabo en Málaga un acto de gran resonancia a favor de la unidad nacional, en el cual figuren, además de representaciones del pueblo malagueño, comisiones de castellanos, asturianos, gallegos, etc., etc.”

De ese modo se daría al asunto resonancia.

—¿Queréis castigar sus humos?

—Pues con no comprarle, basta.

El P. Cobos.

## POR LOS NIÑOS POBRES

Nuestro querido amigo y correligionario el celoso concejal D. Antonio Caro y Fresneda presentó al Excmo. Ayuntamiento en su última sesión la moción siguiente, cuya importancia no se ocultará seguramente a nuestros lectores.

Dice así:

“EXCMO. SEÑOR:

El Concejal que tiene el honor de dirigirse a V. E. por medio de la presente, permítese llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento de un modo bien interesante, respecto a un asunto de vital interés y de transcendencia suma.

Sabido es, por desgracia, el sin número de niños de ambos sexos que en constante y completo abandono vagan, sin que para impedirlo sea bastante ni la Casa-Hospicio, ni la vigilancia Municipal con su código de ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía.

A tal dificultad, sin duda contribuyen, la precaria situación de las familias menos acomodadas por una parte y por otra, la exhuberancia de asilados acogidos en la humanitaria casa provincial, de que antes hago mérito.

Para remediar en parte aquellos males y cumplir con uno de los más altos y sagrados deberes, necesario es, que la Excmo. Corporación Municipal preste su atención vigorosa y decisiva, reconociendo a la mayor parte que posible sea de aquellos seres hijos del infortunio, proporcionán-

doles el derecho a la vida, a la educación y al vestido.

Para ello, Excmo. Señor, aparte del sacrificio natural que la Corporación popular se impusiera facilitando los principales elementos, no habían de faltar, coadyuvando a tan preclaros fines, el sentimiento general, la voluntad particular de personas acomodadas y pudientes que con su óbolo, auxiliarían semejantes propósitos.

La cultura de un pueblo, su anatecimiento y virilidad, la constituye esencialmente su estado moral; facilitarle, es una gran obra de meritisimos frutos, que a nadie pueden ser más benéficos que a la sociedad en que vivimos, y a esos tiernos seres cuya vida comienza rodeada de privaciones, de peligros y neguras.

Ruego, pues, Excmo. Señor, sea tomada en consideración la presente, y aparte de las determinaciones que la Corporación adopte a expresados fines, se sirva tener en cuenta las observaciones que entiendo serían oportunas, y tengo el honor de exponer a continuación:

1.º Pasada a Comisión para su estudio, que ésta sea ampliada con algunos más Señores Concejales.

2.º Sirva de base como local, ampliándolo, el antiguo Asilo de Mendicidad con igual sistema Directivo, y

3.º Procúrese como principio, acoger cincuenta niños é igual número de niñas.

Casas Consistoriales de Córdoba a 26 de Marzo de 1900.—Antonio Caro.”

Suponemos que la Corporación municipal tomará en consideración lo que propone el señor Caro, respondiendo a los fines humanitarios y sociales que persigue y a la necesidad, generalmente sentida, que se ha de satisfacer cuando se lleve a la práctica su caritativo pensamiento.

DE COLABORACION

## EL DUELO

Para D. José Navarro y Prieto.

Hace días leí en el número 157 de EL DEFENSOR DE CORDOBA un artículo que con el mismo epígrafe de éste firma D. José María Escuder.

Inspirado en el artículo aludido, daré mi parecer sobre asunto tan importante, que será una opinión más entre las muchas expuestas sobre el mismo.

Enemigo siempre de todo aquello que no sea de razón y por consiguiente de moral y de justicia, he censurado, censuro y censuraré todo acto que no se avenga con estas leyes sagradas, únicas con cuyas prácticas puede entrar la humanidad por la senda del bienestar de que carecemos por lo imperfecta de nuestra manera de ser, y lo limitado é insuficiente de la inteligencia humana.

Miremos primeramente como cristia-

nos “El Duelo,” puesto que el Sr. Escuder hace sus primeras citas tomadas del cristianismo.

Si tratáramos de leyes profanas, podríamos, aunque acaso injustamente, interpretarlas con arreglo a nuestro interés ó nuestro criterio.

Tratándose de leyes divinas, solo hallamos en ellas dos extremos: ó crearlas tal como son, ó negarlas en toda su extensión. El creer unas y negar otras, es negarlas todas.

Modificar a nuestro gusto la ley profana, podremos hacerlo si tenemos una mayoría que lo sancione. La ley divina es inalterable como su principio y nadie en absoluto puede modificarla.

O es divina ó no lo es; ó creemos en ella ó no creemos; este es el dilema.

El nombre de cristiano se deriva del de Cristo. Si somos cristianos; si creemos en la divinidad de Cristo, debemos de practicar en toda su pureza la doctrina que nos dejó; de lo contrario dejamos de ser cristianos. El que así no lo crea, niega la divinidad de Cristo.

¿Qué no somos perfectos?—Esto ya lo sabemos; de serlo, holgaba la doctrina puesto que la perfección es lo divino.

Como cristianos, está fuera de duda que el duelo es inadmisibile. ¿No dijo Jehová en el Horeb “No matarás?”—Pues el que mata, no solo reniega del cristianismo sino que desobedece la Ley de Dios.

¿No dijo Jesús “Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen y orad por los que os ultrajan?”—Pues asegura *sin género de duda alguna* que todo aquel que contradiga directa ó indirectamente estos sagrados preceptos, es indigno de llamarse cristiano é hijo de una bendita Religión todo paz, todo mansedumbre, todo perdón y misericordia.

Miles de pruebas pudiera aducir en pró de mis teorías en contra del “Duelo,” mirado desde el punto de vista cristiano y que omito por creer sobradas las expuestas para todo el que como cristiano piense.

Pero examinemos la cuestión como profanos; como hombres de razón y amigos de la justicia.

Entre el hombre y el bruto, hay en favor del primero la razón de que carece el segundo; quitádsela a aquel, y solo se diferencia de éste en la forma. Donde la fuerza es ley, no existe la razón y el hombre se convierte en bruto.

Y si antiguamente los hombres combatían como fieras, siempre que sigan combatiéndose serán con justa razón considerados como tales. El talento que se emplea en perfeccionar la mecánica destructora de la guerra, siempre será (para el que bien piense) infinitamente de menos valor que el que emplea el labrador para labrar la tierra.

Con el primero solo pueden producirse destrucciones, orfandad, asolación, miseria, muerte. El segundo produce el pan de cada día, la alegría del hogar, la fecundidad hermosa de la vida.

Hoy, en toda lucha guerrera, siempre estará la victoria con ó sin justicia a el lado de la fuerza; latente tenemos nuestra guerra con los yankees, la de los valientes boers con los metalizados ingleses... Bandidaje, injusticia, sinrazón, esa fué y siempre será la guerra.

Crear que en toda contienda el que tiene razón se impone, es crear una utopía.

Si como dice el Sr. Escuder las leyes son insuficientes para maldades que no son crímenes ni siquiera delitos y que destrozan una vida y torturan un alma sin que el que las sufre pueda quejarse ni acudir a ningún tribunal, hagamos

leyes suficientes a enfreñar las citadas faltas, y castigue la ley las que hoy quedan sin castigo.

El duelo en muy raras ocasiones podrá resultar en favor de la justicia.

Los hombres no todos tenemos la misma educación defensiva, la misma fuerza bruta, ni las mismas condiciones físicas ni morales para la lucha. Generalmente los hombres de ciencia y el hombre trabajador, apenas si han pensado en tener cuestiones personales con nadie, por lo que ignoran el manejo de otros útiles que los de su ciencia ó su trabajo.

El valor físico del hombre, no siempre se precipita para dominar brutalmente a su adversario. Hay veces en que el hombre honrado y pensador, aguanta un insulto del que no posee aquellas cualidades, no por cobardía, sino por que piensa en las consecuencias del duelo, tras del que pudieran quedar en la miseria seres para él queridos y a los que evitarles un disgusto le importa más que su vida misma. En estos casos el insultado vale más que el insultador, y la justicia debía de castigar con mano dura a los culpables de tales faltas.

Entre el valor personal para el duelo y el valor cívico por la independencia, existe una diferencia notable.

El duelo puede hacer del hombre un criminal; el valor cívico, un héroe. Esta es la diferencia.

Yo creo que las leyes debían de perseguir más de lo que persiguen los lances llamados de honor, en evitación de homicidios,—algunos muy sensibles a la sociedad,—y crear jurados especiales que entendiendo en todas las cuestiones que pudieran motivar aquellos, premiaran ó castigarán con arreglo a razón y justicia.

No creo que en los duelos intervenga para nada esa fuerza moral a la que, el Sr. Escuder dice llamaban los antiguos *juicios de Dios*. Por desgracia es muy general que en los duelos venza el más cínico, el más hábil, el menos humanitario, el de más ligera conciencia.

Esta es mi opinión sobre el duelo. Como hombre, ni veo otra ley que la de la razón, ni otro camino que el de la justicia; y ni la una ni la otra son dualistas. Y como cristiano, me atengo a la ley de Cristo, procurando hacer con los demás lo que quiero que los demás hagan conmigo.

Hilario J. Solano.

Belmez, Marzo de 1900.

## Ingleses y boers

(Del Herald)

El comandante (nombre que a sus generales dan los boers) Ollivier está realizando un prodigio de habilidad al evitar el encuentro con la caballería de French. Verdad es que, si lleva 5.000 hombres y 16 piezas de artillería, como se dice, no es fácil que los jinetes ingleses se atrevan a atacarle diseminados, y para hacerlo reunidos tendrían que esperar a concentrarse, lo cual daría tiempo al jefe republicano para ponerse a distancia.

Hay quien le supone el propósito de dirigirse al Norte para incorporarse a los *commandos* que cubren el camino de Kroonstad; pero también es muy verosímil que su plan sea mantenerse al oeste ó al noroeste de Bloemfontein, amagando desde allí las líneas de comunicación de lord Roberts. La presencia de una fuerte partida boer cerca de Jauresmith, al sudeste de aquella capital, hace creer que el plan de los caudillos transvalianos no consiste só-

lo en adoptar una defensiva puramente pasiva, cerrando los caminos que llevan al Transvaal, sino que se proponen inquietar á su enemigo, obligándolo á disgregar sus tropas y distraer gran número de ellas en guarniciones y destacamentos para ocupar el territorio y cubrir las líneas férreas.

Y lo cierto es que hasta ahora, sea por la ejecución de dicho plan ó por lo que fuere, no ha podido lord Roberts avanzar un kilómetro más hacia el Norte, ni puede aún considerarse en tranquila posesión del terreno que existe á su frente y retaguardia.

Lapoulié.

(Por cable y telégrafo).

Londres 27

El corresponsal de *The Times* en Capetown calcula que los boers han sufrido grandes pérdidas en la campaña y sus fuerzas han tenido una resta considerable.

En 15.000 nada menos valía el corresponsal el total de bajas de los republicanos, y asegura, además, que el efectivo del ejército boer, que al declararse la guerra era de unos 50.000 hombres, no llega á ser en la actualidad más que de unos 30.000.

Diversos despachos de distintas procedencias, recibidos anoche, anuncian que, lejos de ir en descenso la insurrección en la Griqualandia occidental, la rebelión se mantiene viva en toda la región noroeste del cabo.

Una fuerte columna boer ha vuelto á entrar en Griquatow, capital de la Griqualandia, y otra fuerza de 400 rebeldes se ha apoderado de nuevo de Papknel, población situada al oeste de Barkly y al norte de Griquatown.

Los sublevados del distrito de Herbert, á quienes se suponía dispuestos á someterse, mantienen su actitud de rebeldía contra los ingleses y han marchado á engrosar las filas de los boers.

*Daily Mail* publica esta mañana un despacho, expedido ayer en Capetown, en el que se confirma la reocupación de la capital de Griqualandia por los boers y se añade que ha salido ya de Kimberley hacia Griquatown una expedición de fuerzas militares inglesas para expulsar y batir al enemigo.

Telegrafían desde Bloenfontein al periódico *Daily Telegraph* que la Administración Militar inglesa no se muestra muy celosa en el cumplimiento de sus deberes.

Las tropas británicas acampadas en las afueras de la capital del Estado libre carecen de tiendas de campaña y de mantas de abrigo, y esto es causa de que aumente el número de bajas por enfermedad.

Al mismo diario le participan, en despacho de Victoria-Road, que un tren, conduciendo tropas inglesas, descarriló á consecuencia de las inundaciones que han producido el temporal reinante y las fuertes lluvias.

El accidente ocurrió cerca de Victoria-West, y á consecuencia del mismo resultaron nueve heridos.

## Ley del timbre

He aquí la parte dispositiva de la ley del Timbre que publica la *Gaceta* de ayer:

Artículo 1.º Desde la publicación de esta ley regirá provisionalmente como tal el adjunto proyecto reformando la renta del timbre del Estado.

Art. 2.º El Gobierno someterá á las Cortes, antes que empiecen á regir los presupuestos para 1902, una ley definitiva con las reformas que la experiencia aconseje.

Entre las reformas que habrán de introducirse en la ley definitiva, figurará una disponiendo que el timbre de los anuncios que publiquen los periódicos sea proporcional á la importancia de los mismos.

Art. 3.º Continuará vigente la ley de 25 de Marzo de 1895.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará todas las medidas necesarias

para el cumplimiento de la presente ley.

### ARTÍCULO ADICIONAL

En los documentos presentados en autos, cuando la cuantía de la obligación no llegare á 10 pesetas, se exigirá tan sólo como reintegro el timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta. Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

## EL PAPA Y LA FRANCIA DE HOY

El Sumo Pontífice se halla muy preocupado del estado actual de cosas en la república francesa. Sobre todo, el proyecto de ley contra la libertad de enseñanza, le disgusta profundamente.

Se conmueve mucho al hablar de estos asuntos, y al hacerlo pinta siempre su amor á esa nación, á que ha dado tantas muestras de especial afecto.

He aquí algunas de sus palabras: "No desmayaré jamás: si fuera preciso atravesar un periodo de ciega persecución tengo la convicción firmísima de que había de producirse una reacción poderosa en beneficio de la religión.

Bélgica es un ejemplo vivo de mis palabras. El exceso del mal ha traído el estado de cosas consolador en que vive ese país al presente... ¡Ah, si Francia supiera, si Francia quisiera, si Francia nos comprendiera!..

¿Qué pedimos?—No pedimos protección, no pedimos sino libertad, y eso nos bastaría para hacer variar el modo de ser de las cosas, porque no trabajamos sino para el bien..."

## EL TIEMPO

*Escolástico* hace para los días que restan de mes los pronósticos siguientes:

Días 27 al 29. Ya puede admitirse como modificación del régimen anterior hasta en la Europa meridional.

Sin embargo, hasta que los vientos del Sahara no lleguen á nuestras provincias del Mediodía no se podrá apreciar que ha empezado la primavera.

Días 29 al 30. Debe prevenirse por frío en Huelva, Algarbe, Alentejo, S. de Badajoz, Almería y S. de Murcia y alguna oscilación terrestre.

El novilunio empieza en dicho día 30, á las 8 h. y 16 de la noche, y ya las depresiones de la costa de Africa han invadido todo el Mediterráneo y los alisios del E. del Sahara soplan en dirección de las Antillas.

Día 31. Se distinguirá por el calor impropio de la estación, hasta el extremo de que en algunas provincias acuse el termómetro de 22 á 23º c., desenvolviéndose tronadas lineales.

## DE MARRUECOS

Noticias que se reciben de Marruecos comunican los actos del bajalato de Fez, contra el nombramiento de los nuevos gobernadores, los cuales, sin miramiento de ninguna clase, privan á sus subordinados del uso de sus derechos, arrebatan sus propiedades y quebrantan sus intereses.

Como quiera que la actitud de los amotinados es agresiva y proporciona hondos disgustos, el gobierno imperial ha ordenado la concentración de tropas para conseguir con la fuerza acallar á los rebeldes y que reconocieran á los gobernadores.

También han salido para Garb fuerzas, pues ténese en aquellas kabí'as otra sublevación, debido á que los ánimos están muy excitados y á que sus habitantes no pagan los tributos.

Los santones tratan de conseguir la paz y se espera que el sultán regrese á Fez para que su presencia conjure los peligros.

Pero por ahora el gobierno se limita á imponer horriblos castigos á los rebeldes que no quieren acatar las órdenes imperiales.

## Invento utilísimo

Ante las autoridades provincial y municipal, y gran número de personas de reconocida competencia, se han verificado en Sevilla las pruebas oficiales del *Frenaválvula-Tabernero* contra el desbocaje de los caballos.

El invento, según afirma su autor y según se ha podido apreciar por el lisonjero resultado de las pruebas, está llamado, el día en que se generalice su aplicación, á aminorar y á hacer menos sensibles los accidentes, bien frecuentes por desgracia, producidos por el desbocamiento de los caballos.

El aparato es sencillísimo. Consiste en dos muelles ó flejes que por uno de sus extremos van fijos en una pequeña plancha sujeta á la muserola de la cabeza de los caballos. En cada uno de los extremos libres de los indicados flejes, hay unas almohadillas de caucho perfectamente acondicionadas y en disposición de que, al funcionar el aparato, actuando de válvulas, cierran herméticamente las fosas nasales del caballo, sobre el cual obra el ingenioso mecanismo inventado por D. Angel Tabernero Sánchez.

El aparato funciona con una precisión admirable y con exactitud matemática, bastando para ello el recoger un poco los cordones que, haciendo las veces de falsas riendas, ponen en comunicación las manos del jinete ó conductor con los flejes, cuyas almohadillas han de obstruir las vías respiratorias del caballo ó caballos que se pretende detener.

Sin grande esfuerzo, pues, se consigue el efecto deseado: evitar la respiración del caballo, que es el único objeto del aparato.

No se necesita mucha penetración para comprender que el *Frenaválvula-Tabernero* ha resuelto el problema de contener la carrera del caballo más fogoso é indómito. Es de sentido común que, faltando la respiración precisamente cuando más falta hace, sea imposible correr. El caballo más desobediente á los frenos conocidos, tendrá por fuerza que suspender la carrera al sentir los efectos de la asfixia.

Una vez utilizado el aparato, en virtud de la elasticidad de los muelles, las almohadillas ó válvulas vuelven espontáneamente á su posición primitiva dejando libre la respiración del bruto.

Las pruebas se han realizado con gran éxito, lo mismo en caballos de silla, montados por jinetes, que en troncos de tiro enganchados en carruajes.

## Crónicas para las damas

El feminismo en el barrio Latino de París.—Efecto de la música en las rubias y en las morenas.—Una señora que pide tres divorcios á un tiempo.—Una boda con grafófono.—El testamento de la condesa de Castiglione.

El feminismo ha dado un paso más en sentido progresivo en el barrio latino de París.

El número de señoritas estudiantes, francesas y extranjeras, de las Facultades de Letras, Ciencias, Medicina y Derecho, ha aumentado desde hace cinco años en proporciones tales, que algunos jóvenes franceses, rusos y romanos han concebido el proyecto de fundar una Asociación feminista, análoga á la Sociedad general de estudiantes.

El objetivo de la nueva asociación será facilitar las relaciones entre las estudiantes de prestar ayuda á las que la necesiten y de crear una especie de familia para las socias que, lejos de su país, viven en absoluto y forzoso aislamiento.

Los estudios que, de algún tiempo acá, se vienen haciendo para conseguir el perfeccionamiento de las facciones del rostro humano, continúan practicándose con un entusiasmo que no sabemos hasta qué punto estará justificado por el éxito.

Una mera teoría acerca del particular, preconiza las excelencias y la eficacia de la música para establecer la armonía de las facciones.

Según aquélla, las melodías de Chopin favorecen á las rubias, pues dotan de luz á sus ojos y de espiritualidad (?) á sus narices.

La música de Wagner, en cambio, da gran relieve á la belleza de las morenas, acentuando la expresión de su semblante.

La música de Verdi, por último, sienta bien igualmente á morenas y rubias, cuya imaginación excita poéticamente, agrandando á la vez sus ojos, no sabemos si tan espiritualmente como la música de Chopin influye en las narices de las rubias.

Excusado es decir á los lectores que esta teoría novísima es de origen americano.

En el condado de Nilkesbarre—Pensilvania—son muy frecuentes los divorcios; pero el caso que acaba de ser resuelto por los tribunales de aquel país pasa los límites de lo ordinario.

Una Mma. Fatma que pide tres divorcios á un tiempo, porque tres maridos suyos viven y desea contraer matrimonio con un cuarto.

En 1888 se casó Fatma con un caballero llamado Hamilton. El marido tardó poquísimo tiempo en desaparecer del domicilio conyugal.

Lloró Fatma y al fin casó con otro caballero, al que tuvo que llorar á poco, porque también juzgó oportuno huir.

Otro tanto hizo un tercer caballero y héte aquí que Fatma va, como Diógenes, buscando un hombre, ó al menos su hombre, porque, dicho queda, desea casarse de nuevo.

Al interponer la demanda del triple divorcio se le ha hecho saber que todo procedimiento debe dirigirse contra Hamilton, el primer marido, porque las sucesivas coyundas "son nulas y sin ningún valor ni efecto."

Con tales garantías, Fatma está loca de contenta. Y hace mal, porque no le han garantizado la fidelidad del cuarto pretendiente.

Que es lo que á ella le interesa. A no ser que haga colección...

El *Correo de los Estados Unidos* da cuenta en sus columnas de una boda celebrada con intervención del grafófono.

La hija de un ministro protestante del Estado de Nueva York estaba á punto de casarse, cuando tuvo necesidad de hacer un viaje al Sur del mismo Estado.

Uno de los detalles de la boda, previamente convenido, era el de que el pastor en cuestión actuaría como celebrante en la boda de su hija.

Durante la ausencia de ésta cayó aquél enfermo de tanta gravedad que repentinamente se vió á las puertas de la muerte.

En tan triste situación, persigió, sin embargo, en su propósito de celebrar el matrimonio de su hija.

Al efecto de atender su postrimera voluntad se trajo un fonógrafo ante el cual pronunció el enfermo las palabras sacramentales.

No bien lo hizo, falleció el pastor y poco después llegó su hija para asistir á los funerales.

La boda acaba de celebrarse y la voz del difunto pastor se ha dejado oír en el fonógrafo, consagrando el enlace matrimonial de la joven con su prometido, que es un comerciante de la Luisiana.

Los novios se colocaron ante el aparato de Edison y la voz agonizante del pastor unió para siempre sus destinos.

Los testigos de la boda parece, y es muy natural creerlo así, que quedaron honda y desagradablemente impresionados por la lúgubre ceremonia.

La condesa de Castiglione, de cuyo fallecimiento dimos cuenta oportunamente, reproduciendo algunas rarezas de las que en vida constituyeron la nota característica de su modo de ser, ha querido que después de su muerte se dijera aún: ¡qué cosas tenía la Castiglione!

He aquí algunos párrafos de su testamento:

Nombro estas siete señoras, que serán las únicas que podrán verme en la caja vestida como se indica á continuación:

Camisa de dormir de Compiègne, de batista y encaje; peinador largo rayado, de velours, peluca blanca, etc., que se hallarán en tal parte.

Al cuello el collar de perlas de nueve hileras, seis blancas y tres negras, el rosario de la Montaña y la medalla de Lourdes.

En los brazos, mis dos brazaletes, el del onyx y el de la estrella de brillantes. Los pies desnudos y los brazos también. Estos á lo largo del cuerpo.

Bajo los pies mis dos perros embalsamados, *Toke* y *Zig*.

Cerca de ellos el ejemplar de *La Vagane*, danza á cuyo compás los hice bailar tantas veces.

*El sic de cateris*.

Los herederos de la Castiglione han impugnado este testamento, como es natural.

### POESIA

#### Pensamientos

Tan caprichoso y falso es tu cariño que al asomarme de tu pecho al lago y verme en él, retrocedí creyendo que era la imagen de otro allí inclinado.

Del rayo y la nube emblema todo se extingue ó abraza: nube es la ilusión que pasa, rayo el amor que nos quema. Así ¡oh mujer! loco tema de mi pasión sin desmayo, cuando en las brisas de Mayo volando á tí mi amor suba, quisiera pasar, cual nube, ó atrazarte como rayo.

Los ojos son nuestro mejor idioma: rien, provocan, ruegan y fascinan; pero nunca aparecen tan hermosos como después que el llanto los rocia.

G. Belmonte Müller.

## Crónica Provincial

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Almedinilla, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, y que puede solicitarse dentro del término de quince días.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Encinas Reales está expuesto al público por quince días el proyecto de repartimiento vecinal por el aumento del cupo de consumos, alcoholes y sal, que ha sufrido dicho pueblo en el corriente año, y las cuentas del Pósito correspondientes al segundo semestre de 1899.

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del tres al diez de Abril próximo las minas nombradas *Vega de la Cueva*, *San Jerónimo*, *Santa Rita*, *La Estrella*, *San Antonio* y 2.ª *Ampliación á Francisco*, todas ellas en el término de Luque.

La Guardia civil del puesto de Posadas ha denunciado á un sujeto que tenía pastando dos caballerías mayores en el sitio nominado Haza de los Arroyos, sin autorización de su dueño.

La de Espejo ha denunciado también 47 cabezas de ganado cabrío por haberlas encontrado pastando en una haza sembrada del cortijo llamado Fuente del Espino, de aquel término.

La esposa del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Palenciana D. José Guerrero Civico, ha dado á luz felizmente una hermosa niña.

Enviamos á los padres nuestras unas cordial enhorabuena.

Por el Rectorado de este distrito ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Valsequillo doña Catalina Patrocinio Gil Alvarez.

# Crónica Local

## Personal

En la sesión secreta celebrada antea-  
yer por la Corporación municipal, se  
acordaron los siguientes nombramien-  
tos:

**Interventores del Municipio en los cua-  
tro felatos de consumos:** don Rafael Ca-  
ñuelo, don Rafael Castillejo, don Luis  
Marín Aparicio y don Rafael Herrera  
Ruiz.—**Oficial del negociado de Consumos,**  
don Alvaro García Pérez Rico.—**Escribientes de Secretaría:** don Fernan-  
do La Calle Herrera, don Juan de Dios  
Blanco Cantarero, don Antonio Alvarez  
Robles, don José María Pavón Jimé-  
nez y don Laureano Jimenez Palido.

También fueron declarados cesantes  
por habersido provistas plazas por el  
ramo de Guerra en licenciados del Ejér-  
cito, á los que á continuación citamos:  
**Capataz de peones camineros,** don Fran-  
cisco Simancas.—**Peones:** José María  
Palacios, Juan Trugillo, Diego Benit-  
ez, Manuel Castillo, Juan Alvarez Ca-  
sado, Antonio Hernández Lucena y  
Francisco Cañas Reyes.—**Jardinero de  
primera,** Rafael Sousa Torralbo.—**Jar-  
dineros de segunda:** Antonio Mata, José  
Muñoz Tarifa y Manuel Luque Sin-  
chez.—**Portero del Matadero,** don Ra-  
món Pino Lozano.

Asimismo quedó cesante Cayetano  
Chillarón, siendo nombrado interina-  
mente para sustituirle José Hernández  
Montoro.

## Registros

En este Gobierno se han solicitado  
doce pertenencias para una mina de  
plomo, con el título de *Santa Gertrudis*,  
sita en el término de Fuente Obejuna  
y paraje nombrado dehesa de las Sor-  
tes, y otras doce para otra de igual mi-  
neral, con la denominación de *Magda-  
lena*, enclavada en el propio término y  
sitio conocido por dehesa de los Con-  
des.

## Vista

Ayer terminó en esta Audiencia la  
de la causa instruida en el juzgado de  
Posadas, por robo, contra Bernardino  
Morón López y Fidel Morón García,  
dictando el Jurado un veredicto de  
culpabilidad respecto el primero y de  
inculpabilidad para el segundo, y el  
tribunal de derecho absolvió en conse-  
cuencia al Fidel condenando á Ber-  
nardino á la pena de un año y un día  
por cada uno de los tres delitos de ro-  
bo que se le imputan, accesorias, cos-  
tas y pago de la indemnización de 855  
pesetas á D. Guillermo Dugo, dueño  
de las 110 fanegas de trigo y un saco  
de harina robados.

## Enlace

Al fin ha resultado cierta la noticia  
que como tal nos dieron el domingo úl-  
timo.

El *Diario* en su número de hoy dice  
que, en efecto, dicho día se unieron  
con los sagrados lazos del matrimonio  
nuestro estimado amigo el Sr. D. Ma-  
nuel García Lovera, propietario de di-  
cho periódico, y su bella sobrina la se-  
ñorita María Araceli Osuna y Pineda.

La ceremonia nupcial se celebró á  
las nueve de la noche en el oratorio  
particular del Sr. García Lovera, ben-  
diciendo la unión el Sr. Rector de la  
parroquia del Salvador y Santo Do-  
mingo de Silos don José Blanco San-  
cha. Fueron padrinos doña María Joa-  
quina y don Rafael Osuna y Pineda,  
capitán de Artillería, hermanos de la  
contrayente, y testigos don Antonio  
Quintana Alcalá, diputado á Cortes;  
don Adolfo López del Castillo, coman-  
dante de Infantería; don Manuel Varo  
y Repiso y don Mariano Martínez Al-  
guacil.

Á la religiosa ceremonia, que tuvo  
un carácter íntimo, sólo asistieron las  
personas de la inmediata familia del  
nuevo matrimonio, á quien enviamos  
la enhorabuena.

## Muy digno

La Hermandad de Nuestra Sra. de  
las Angustias ha nombrado por unani-  
midad hermano mayor honorario á  
nuestro estimado amigo el Sr. D. José  
Cantarero, cuya reconocida piedad le  
ha hecho acreedor á esa y á otras mu-  
chas distinciones.

## En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Au-  
diencia y con intervención del Jurado  
se celebrará el lunes próximo la vista  
de una causa instruida en el juzgado  
de Mcutila, por homicidio, contra An-  
tonio Ramirez Pérez, á quien defenderá  
el letrado Sr. Aguilar-Tablada y repre-  
sentará el procurador Sr. Luna.

## Sea

Se dice que el Sábado de Gloria ha-  
rá su debut en el Gran Teatro la com-  
pañía de zarzuela que dirige D. Pablo  
López.

## Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han  
recibido los siguientes libramientos ex-  
pedidos á favor de los señores que se  
expresan:

**Fomento.**—D. Alberto Castañeira, 105  
pesetas, 72 centimos; D. Rafael López,  
1.374'97; D. Cristóbal Blanco, 1.795'03;  
D. Ramón Muroja, 13.019'03; D. Ma-  
riano Nieto, 13.521'35; D. Antonio  
Delgado, 3.112'81; D. Ramón Muruja,  
2.007'88; D. Mariano Nieto, 4.095'42;  
D. Rafael Martín, 1.907'41; el mismo  
468'32; D. José del Río, 250; D. Luis  
Olbes, 4.319'41; D. Antonio Lucena,  
3.642'97.

**Gobernación.**—D. José Alvarez, 316  
pesetas, 66 céntimos; D. Severino Ro-  
driguez, 1.065, 82; Sr. Administrador  
de Correos, 90 y 690.

## Cayo

Una pareja del Cuerpo de vigilancia  
ha detenido á un sujeto á quien en-  
contró vendiendo cucharillas de café  
sustraidas en varias ocasiones en los  
del Gran Capitán y Cervecería.

## El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire  
libre durante las últimas veinticuatro  
horas, 19'20.º; á la sombra, 15'00; míni-  
ma, 9'00; media, 11'50; agua de lluvia  
en milímetros, 44'80; dirección del vientos,  
N.

## Denuncia

El inspector de vigilancia Sr. Quin-  
tero ha denunciado á un sujeto por ha-  
ber sustraído de su bufete á don Ale-  
jandro Callejas un estuche de matemá-  
ticas, que vendió en diez pesetas.

## A cobrar

La Dirección general del Tesoro pú-  
blico y Ordenación general de Pagos  
del Estado ha acordado que el día 2 de  
Abril próximo se abra el pago de la  
mensualidad corriente á las clases acti-  
vas, pasivas y clero que perciben sus  
haberes y asignaciones en Madrid, en  
las provincias del Reino y Pagaduría  
de la Dirección general de Clases pasi-  
vas.

La asignación del material se abo-  
nará sin previo aviso el día 5 del mismo.

## Sébase

Hasta nueva orden ha quedado en  
suspensión la admisión de cartas con va-  
lores declarados para la república del  
Salvador, que se ha separado de la  
"Unión universal de Correos."

## El Guadalquivir

Las torrenciales aguas de estos días  
han determinado una considerable cre-  
cida del Guadalquivir.

Aoche, según los periódicos sevilla-  
nos se inundaron algunas calles de la  
capital vecina.

## Guardia municipal

Partes presentados hoy por dicho  
Cuerpo:

El número 12 manifiesta que las  
fuentes públicas de San Rafael y San  
Lorenzo no echan agua, sin duda por  
que todavía no ha llovido bastante.

Una pareja montada hace saber  
que en la madrugada anterior se declaró  
un incendio en la hacienda nombrada  
de Mirabueno, ardiendo veinte sacos de  
pieón, veinte seras de carbón, de cua-  
tro á seis metros cúbicos de madera  
para construcciones y seis escaleras pa-  
ra cojer aceituna, ignorándose el ori-  
gen del fuego, puesto que al llegar la  
citada pareja encontró cerrada la puer-  
ta del edificio y durmiendo todos los  
que en el mismo se encontraban.

Sin la oportuna llegada de la guar-  
dia, hubiera sido pasto de las llamas el  
molino acetero, que está contiguo al  
departamento que ha ardió; pero gra-  
cias á sus esfuerzos, á los del arrenda-  
dor de Viña-honda y á los de otros  
predios inmediatos, se logró sofocar el

voraz elemento, quedando reducidas  
las pérdidas á las enumeradas.

—El número 77 dice que en la calle  
Gutierrez de los Rios se ha abierto un  
agujero en el piso, y que anoche se  
anegó el patio de San Francisco por el  
mal estado de la cloaca.

—El 8 denuncia á un sujeto que  
anoche en la calle Gutierrez de los  
Rios maltrató á otro y le rompió un  
paraguas.

(Prohibida la reproducción.)

## Orden de la Plaza del día 29 de Marzo

Guardia del Principal y Cárcel, el  
Regimiento de la Reina.—Jefe de día  
y Presidente de la Junta inspectora de  
provisiones, el Sr. Teniente Coronel de  
Sagunto don José Tugores Arjona.—  
Imaginaria, el de la propia clase de la  
Reina, don Manuel Benedito Galvez.—  
Vigilancia, los Cuerpos de la guarni-  
ción.—Hospital y provisiones, la Reina,  
octavo Capitán.—De orden de S. S.—El  
Capitán Mayor de Plaza, Antonio Zu-  
rita.

## Viajeros

**Fonda de El Carmen.**—Han entrado:  
D. Carlos A. Tablada, procedente de  
Cabra.—D. Francisco Solís, id. de Se-  
villa.—D. Alfredo Bonilla, id. de Va-  
lencia.—Ha salido: D. Pedro L. Cama-  
cho, con dirección á Carcabuey.

## Chirinola

—¡Es particular!—decía un calvo  
con cierto desconsuelo.—Mi hermano  
tenía muchísimo pelo y lo conservó  
hasta el día de su muerte.  
—¿Y murió muy viejo?  
—A los diez años.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Eustasio, ab. y  
S. Siro, mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la  
parroquia del Salvador por el cumplimiento  
de la memoria fundada por doña María de  
los Dolores Jiménez Vázquez.

—Hoy, un cuarto de hora después de  
oraciones dará principio en la iglesia parro-  
quial de San Lorenzo el solemne quinario  
que todos los años se viene dedicando á  
nuestro Padre Jesús del Calvario, siendo  
orador el primer día el Lic. D. Miguel Mejías.

—Hoy, al toque de oraciones, dará prin-  
cipio en la iglesia parroquial de San Fran-  
cisco y San Eulogio un solemne quinario  
al Santo Cristo de la Caridad, con sermón á  
cargo del señor Rector.

—Hoy, un cuarto de hora después de  
la oración, cuarto día de quinario á nuestro  
Padre Jesús en el misterio de la *Oración en  
el Huerto de las Olivas*, en la parroquia del Sa-  
grario. Predicará don Francisco Mantero  
Pozo.

## EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en  
sus auxiliares se harán los piadosos ejercicios  
de cuaresma.

—En las parroquias del Salvador, San Mi-  
guel, San Francisco, San Nicolás, San Juan,  
San Andrés, San Lorenzo, Santiago y Santa  
Marina, y en las auxiliares de San Agustín y  
la Magdalena se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro se hará el *Via-Crucis*  
y después se cantará el *Miserere*.



## Comidas para el 29 de Marzo

ALMUERZO.—Arroz frito.—Bacalao  
á la holandesa.—Riñones de ternera á  
la "maitre d'hotel".—Filetes de vaca  
en parrilla.—Postres.

COMIDA.—Puré de espárragos.—Sal-  
monetes fritos.—Chuletas de ternera  
con puré de patatas.—Cebollas glasea-  
das.—Postres.

*Riñones de ternera á la "maitre d'ho-  
tel".*—Sin quedar por completo dividi-  
dos, se hacen á lo largo cuatro cortes á  
cada riñón, y después de espolvoreados  
con pimienta y sal molida, rociarlos  
con manteca, y cubrirlos con pan ral-  
lado, se ponen á la parrilla con poco  
fuego; en cuanto estén pasados se co-  
locan en una fuente y se cubren con  
salsa á lo "maitre d'hotel".

*Chuletas de ternera con puré de pata-  
tas.*—Pasadas las chuletas por manteoa

derretida y después de bien sazonadas  
se ponen en las parrillas sin dejar de  
darles vueltas hasta que se asen.—En  
una fuente fuerte se echan varios ca-  
sillos de salsa y en ella se colocan las  
chuletas para después rociarlas con puré  
de patatas. En poco fuego se po-  
ne la fuente; hervirá cinco minutos y  
se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

## ULTIMA HORA

### Asunto militar

Anoche conferenció el minis-  
tro de la Guerra con el Capitán  
General de Madrid.

Parece que á los coroneles de  
la guarnición se les ha encarga-  
do convenzan á los oficiales de  
que en nada les perjudica el de-  
creto de que para pasar á la es-  
cala activa los oficiales de la re-  
serva tengan que examinarse.

Reunidos los dichos oficiales  
comunicaron sus impresiones á  
los generales Castro y Aznar que  
se encontraban en el local. Di-  
chos generales procuraron tran-  
quilizarlos, afirmando que el de-  
creto en nada los perjudica.

No obstante, los reunidos si-  
guieron deliberando, adoptándo-  
se varios acuerdos que se reser-  
van.

El ministro de la Guerra ha  
dicho que es inexacto le haya vi-  
sitado ninguna comisión para  
hablarle del asunto.

### Planes ministeriales

Hoy habrá terminado en el Se-  
nado la discusión del articulado  
de los presupuestos, votándose  
juntamente el proyecto acerca  
del descanso dominical.

Respecto del Congreso, los mi-  
nistros ignoran que programa se  
seguirá.

El de la Gobernación quisiera  
entrarse en discusión el de refor-  
ma de la ley de sanidad, y el de  
Hacienda, el de los alcoholes.

No obstante se duda de esto  
último, vista su inutilidad, ca-  
reciéndose de fórmula.

La proposición del general  
Weyler parece no se discutirá  
más, en vista del carácter esca-  
broso que la discusión ha to-  
mado.

### Los republicanos

Los republicanos preparan la  
elección para el directorio del  
nuevo partido "La Unión."

Parece que Salmerón vuelve  
á la política activa.

Para los cinco puestos del di-  
rectorio suenan los nombres de  
los señores Marengo, Salmerón,  
Sol y Ortega, Ezquerdo y Lade-  
vese.

## Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores  
de esta plaza correspondiente al día  
27 de Marzo.

4 por 100 interior contado, 73 75.—  
Exterior contado, 80 00.—Amortizable,  
81'75.—Banco de España, 514'50.—Pa-  
ris á la vista, 31'50.—Centenes alfon-  
sinos, 29 00.—Idem isabelinos, 31'50.—  
Onzas, 29 00.—Acciones de Aguas Po-  
tables, 125.—De la empresa de Mercados,  
250.—De la de Electricidad de  
Casillas, 500.—De la idem Cordobesa,  
500.

### Mercado de Córdoba

#### CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 21 de Marzo de 1900  
Aceite fresco á 37 1/2 reales arroba.—  
Trigo duro, de 51 á 53 reales fanega.—

Id. blanquillo, de 48 á 50.—Cebada, de  
34 á 35.—Habas castellanas, á 38.—Co-  
chineras, á 38.—Idem morunas, á idem.  
—Alpiste, de 56 á 58.—Garbanzos tier-  
nos, de 100 á 130.—Id. duros, de 55 á  
56.—Alverjones, á 34.—Yeros á 00.—  
Escalaña, á 22.—Harina candeal Castilla  
extra á 19 3/4 ris. arroba.—Idem cor-  
riente, á 18 3/4.—Idem recia superior  
del país, á 18 1/2.—Idem recia corrien-  
te, á 18.—Idem de 3.ª á 16 1/4.

### Mercado de Baena

Trigo recio, á 55 y 60 reales fanega.  
—Cebada, á 34.—Habas, á 46.—Alpis-  
te, á 60.—Yeros, á 45.—Gujas, á 36.  
—Escalaña, á 28.—Garbanzos duros, á  
45 y 50 de agua.—Aceite fresco, á 38.  
—Vinos, desde 24 reales en adelante.

## Pasatiempos

### CHARADA

Bajo sobre he recibido  
esta charadita ayer,  
escrita en papel vitela  
y con letra de mujer:  
"Primera el dos cuarta un ave,  
prima el cuatro musical,  
y para algunos tres cuarta  
el lazo matrimonial.  
Dió un primera dos tres cuatro  
la otra noche don Pascua',  
que hizo retremblar la casa  
y no quedó ni un cristal."  
(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR  
RE-CHU-PE-TE

La han acertado: Una aficionada,  
La muñeca, Quitapesares, La chata, y  
Anda vé y diite.

## TALLER DE COCHES

El conocido establecimiento *El Sport*,  
ofrece al público un completo taller de  
recomposición de carruajes de todas  
clases, el cual se ha montado con todos  
los adelantos y cuenta con operarios  
muy competentes, donde se hacen los  
trabajos con gran economía.

Conde del Robledo número 3, inme-  
diato al Café de Colón. 5-2

**Arrendamiento.**—Se hace desde  
el día de la casa número 9 de la calle  
Ancha de la Magdalena, que compren-  
de diez habitaciones, cocina alta y ba-  
ja, pozo, pila y patios ventilados; cua-  
tro claros de ventana y cinco balcones  
á la fachada principal. Para tratar, con  
D. Antonio Castro Rivas, Librería 15  
y 17.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### De la guerra

Madrid 28 (9'40 m.)

Un destacamento inglés ocu-  
pó á Ladybrand, pero se vió obli-  
gado á retirarse á la presenta-  
ción de numerosos boers que  
persiguieron á los ingleses, cau-  
sándoles gran número de bajas.

Las de los boers fueron veinti-  
cuatro.

### Varias noticias

Madrid 28 (2 t.)

La Reina ha firmado hoy los  
decretos concediendo al general  
March la Gran Cruz del Mérito  
Naval, y la de San Hermenegil-  
do al general Cortés.

También ha firmado el de pase  
á la reserva del brigadier Ochoa,  
y otro promulgando la ley de  
fuerzas navales.

Á última hora se dice que no  
es probable la clausura inmedia-  
ta de las Cortes en vista de la  
importancia de los debates pen-  
dientes.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6  
Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente, de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

## Almacén de Hierros y Aceros

-- DE --

### LUCAS GOMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje y herramientas para herrar, viguetas, cañoneras inodoros, losetas, azulejos, mosaicos, cementos y rejas para arar.

### Azúcares, Arroces, Alubias,

BACALAO, CAFÉS, ALMIDONES

### Y GALLETAS POR MAYOR

PLAZA DE COLON, 1 (antes Campo de la Merced)

CÓRDOBA

RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Córdoba

José Zorrilla núm. 11

